

**RENUNCIA CARGO CONSEJERO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.**

DECRETO EXENTO N° 00.1013/2014.

Arica, noviembre 17 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resoluciones exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento N° 317/2013, de abril 15 de 2013; Decreto Exento N° 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007; Traslado REC N° 542.14, de noviembre 11 de 2014; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Lo expuesto por el Sr. Claudio Díaz Meléndez, en su carta de fecha 10 de noviembre de 2014, en donde presenta la renuncia al cargo de Consejero de la Facultad de Ciencias, en representación del Departamento de Química, por las razones que indica.

DECRETO:

Aceptase, la renuncia presentada por el Sr. **Claudio Díaz Meléndez**, al cargo de miembro representante del Departamento de Química, ante el Consejo Académico de la Universidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.yel.



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

19 NOV. 2014